

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º pleno

AÑO IV.—NÚMERO 1.069

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 6 DE ENERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASITICA

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Se viene diciendo hace días que el general Weyler dejará en breve el primer puesto militar de Cataluña para ocupar el de generalísimo del Ejército que opera en África; y de los términos en que se produjo el marqués de Tenerife al contestar á las representaciones de las fuerzas de la guarnición que fueron á saludarle y felicitarle por el nuevo año, infieren muchos que el nombramiento de que se trata debe de estar acordado por el Gobierno. Si es así, cabe que se afirme en redondo que el señor Canalejas, después de tantas vacilaciones, decide porque de una vez se haga un supremo esfuerzo y se emprendan acciones realmente definitivas.

Por nuestra parte, caso de que se confirme, aplaudiremos la resolución. El sistema que hasta ahora se ha seguido no ha ahorrado ni una sola gota de sangre ni producido la economía de una peseta al Erario nacional. En cataduras y tentativas se fueron la hacienda y la vida, sin aquellas ventajas positivas y aquellos felices resultados que hubieran permitido abrigar las esperanzas de la pronta sumisión y consiguiente pacificación del Rif.

Preferible es que se ponga toda la carne en el asador, y que el hierro y el fuego acierten el plazo de lo que solo por el hierro y por el fuego puede acabar. Para eso, y no porque yo lo considere inhумano y cruel, sino porque él ha demostrado que hace la guerra que debe hacerse, nadie como el general Weyler.

Y en estas circunstancias mejor que en ninguna. El Marqués de Tenerife es capitán general del Ejército español; ha desempeñado los más altos mandos y se halla en posesión de las más honrosas decoraciones; y como yendo á África, nadie que ya no tenga puede alcanzar, por el solo hecho de ofrecerse á ir, da á todos un ejemplo alentador. Si ese es el propósito del Gobierno, realicelo cuanto antes: no pierda día, ni hora, ni minuto. Mire á su deber y no tema á los revolucionarios que amenazan, porque como estos se decidiesen á pasar el rubicón, sobrarian en la sociedad española elementos de orden con patriotismo y valor suficientes para echarles de cabeza al agua.

MIGUEL PEÑAFIOR.

## Asociación de la dependencia Mercantil

La reglamentación del trabajo—Instancia al Instituto General de Reformas Sociales.

He aquí la que eleva la Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona al Instituto de Reformas Sociales encaminada á la Reglamentación del trabajo del dependiente del Comercio en forma equitativa que, sin menoscabar los legítimos intereses patronales, permita á su asistencia á las clases nocturnas que las asociaciones mercantiles tienen establecidas para fomentar el desarrollo intelectual de sus asociados, como base de su perfeccionamiento profesional.

Kacmo Sr.

La dependencia mercantil en España, sufre con resignación el peso de un trabajo excesivo que fluctúa entre diez y seis y diez y ocho horas diarias y que le priva, no ya de las horas de solaz y esparcimiento á que todo ciudadano tiene derecho á aspirar, sino sencillamente de aquellas que les permitieran atender al fomento, al cultivo y al desarrollo de su inteligencia para más idóneamente desempeñar sus funciones profesionales; y por ellas, en la actualidad el dependiente de comercio, amante del estudio, tiene que asistir á las clases que las asociaciones mercantiles tienen constituidas bajo un perfecto plan de enseñanza en armonía con las exigencias modernas, de diez de la noche á una y media de la madrugada, disponiendo por ende, sólo de cuatro horas diarias para un reposo á todas lides insuficiente y precursor de consecuencias funestas para el individuo que, sujeto á tal régimen abusivo en la explotación de su trabajo, corre su vida, su salud y su limpidez de inteligencia profesional al albor del desenfrenado egoísmo patronal. Excepción hecha de aquellos establecimientos al por mayor y ciertas casas bancarias que tienen establecida ya la jornada de ocho horas.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y reflexivos y prudentes y amantes de la verdad que es la llamada á compaginar intereses encontrados en el concierto armónico del bien común; como amantes de lo justo y no apartándonos de esta imperativa sentencia que todos debemos aceptar como lógica irrecusable para la sustentación de derechos, es por lo que la Dependencia Mercantil tiene la honra de someter al alto criterio del Instituto General de Reformas Sociales, de que es V. E. su Ilustre Presidente, un punto de carácter general que integra al interés de todos sus afiliados, la reglamentación en las horas de su trabajo.

Y no queremos ser exigentes: Nós, ignoramos por qué en nuestro país hemos de tratarlo y resolverlo todo á remolque del universal criterio europeo.

Y como el asunto que tratamos es de tal naturaleza, sencillo, humanitario y beneficioso para los intereses de patronos y obreros, no creemos necesario aportar para su justificación aquellas argumentaciones que existen en la conciencia pública, porque nadie ignora que solo en España es donde se somete al dependiente de Comercio á un trabajo excesivo que pugna abiertamente con los más elementales fundamentos de la equidad y de la justicia que deben imperar siempre en las intimas relaciones entre el capital y el trabajo.

Por eso, con una simple exposición de motivos, crean los expedientes llevar al convencimiento del Instituto General de Reformas Sociales la justicia de sus aspiraciones.

Porque, en efecto, excelente señor, en aquellas naciones que á la moderna viven y se rigen, los comercios se abren á las ocho de la mañana, se cierran á las doce y se abren de nuevo á las dos de la tarde, para cerrarlos definitivamente á las siete. Representa esto nueve horas de trabajo. Pero sin excepción alguna se cumple la ley igual para todos. En España debiera hacerse lo propio, porque no existe razón que justifique lo contrario.

Sin embargo, la dependencia mercantil está dispuesta á ceder una hora más para que los establecimientos cierran, en vez de las siete, á las ocho de la noche, salvo la excepción anteriormente mencionada, que para disfrutar de la jornada de ochenta horas, tienen ventajosamente reglamentado ya su trabajo. A menos que ese dignísimo Instituto no considere á nuestra nación digna de ser sometida á los regímenes de la legislación social que imparten en el extranjero. Esto, desde luego lo somete la dependencia mercantil al alto criterio de la dignísima entidad á la que humilde y respetuosamente se dirige.

Puede que esto sea cosa del porvenir; y como la dependencia mercantil no quiere operar obstáculo alguno y sí persigue únicamente una reglamentación armónica que le permita atender cuando menos al perfeccionamiento por el estudio, de su trabajo profesional, tiene la hora de

SUPPLICAR á V. E. se sirva dar conocimiento al Instituto General de Reformas Sociales de la presente comunicación que en nombre de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona, subscribe en pleno su Junta Directiva, haciéndose intérprete del general sentir de las restantes Asociaciones similares de España, á fin de que se presente á las Cortes, y con la rapidez que la circunstancia exigen el oportuno proyecto de Ley en armonía con las aspiraciones anteriormente expuestas.

Consideración que esperan merecer de V. E., á quien desean los exponentes muchos años de vida.

Barcelona 4 Diciembre 1911.—Exmo. señor.

A esta solicitud se ha adherido la Asociación de la Dependencia Mercantil de Cádiz, formulando el siguiente escrito:

Exmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Exmo. Sr.:

Los que suscriben, Presidente y Vocales de la Junta Directiva de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Cádiz, á V. E. con el mayor respeto y consideración tienen el honor de exponer que la indicada Colectividad se adhiere en un todo, haciéndolo suyo, al escrito que eleva la de Barcelona á ese alto Centro de su muy digna Presidencia en la solicitud de que se regularian las horas de trabajo del Dependiente de Comercio, presentando á las Cortes una vez aceptadas que sean por ese dicho organismo las justas aspiraciones de éstos, y á la mayor brevedad, el oportuno proyecto de Ley.

Por todo ello, recurrimos á V. E., suplicándole se sirva someter aquel escrito á estudio de ese dicho Instituto de conformidad, con lo que en el mismo se interesa.

Cádiz 29 de Diciembre 1911.—Exmo. Sr.

El Presidente, Francisco García Merchán.

—Vocales: Manuel Fernández, Emilio González de la Mata, Arturo Cadiere, Roberto Massol, Aciego, Francisco Ortega, Luis Valduerteles,

Pedro J. Moral, Benito Moral, Honorio Bustamante, Luis Conde, Francisco R. Gallardo, José Rodríguez, Mariano Alba y Fernando Navarro.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

Y no pretendemos nada nuevo en la Legislación moderna: cíñenos á los preceptos universalmente aceptados y constituidos, perseguimos la reivindicación de nuestras justas postergaciones.

ellas citaré *La Virgen consuelo de las madres; el Dolor Divino, consuelo del humano; Cabeza de Cristo, la Virgen y el Niño, la Huida á Egipto, Jesús en Getsemani y la Adoración de los Reyes Magos.*

M. Polar, ha pintado una *Divina Pastora*, que es un verdadero prodigo de luz y color y Brevalti ha llevado al certamen unas fototipias interesantísimas, sobre todo la *Madona con el Niño dormido: sus cuadros del Camino de la Cruz, son de expresión violenta, con muchas distorsiones en las líneas, que le asean.*

*El Cristo de Margotti*, me resulta demasiado humano, y su interpretación dista mucho de otras obras del mismo autor.

Las dos litografías de Dulau, estudios para el *Credo*, son de gran sentimiento poético y religioso, y también cuentan muchos admiradores, el *San Francisco de Asís*, de Carloto Bernard, un retrato de Cristo, de Coutin, y un *Ecate-Horno de la señora Girardet.*

En la sesión belga, hay varias tallas de gran mérito artístico, altares, decoraciones, trípticos, etc.

Rusia no presenta ninguna obra de mérito relevante y Suiza, en cambio, abunda en vidrieras de un arte atrevido y francamente espontáneo, mereciendo citarse una parte del decorado para la escalera del museo de Hôtel, que representa el *Nacimiento del Mesías*, grandiosa composición de gran efecto estético.

Es interesante todo cuanto ha enviado la Escuela artística de Benson (Hochschule für), originalísimo y sólido, y no cito más obras en esta crónica, por no hacerla demasiado larga; pues son muchas las presentadas que merecen ocupar lugares distinguidos en los museos, prueba inequívoca del impulso que está recibiendo el arte cristiano que parece revivir en estos tiempos de lucha y persecución.

L. BERGER.

## Los sucesos de Algar

### REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ.  
Muy Sr. Mío: Espero publique en el periódico de su digna dirección, lo que a continuación se expresa:

El documento que publica *El Orden*, referente a la protesta que el Alcalde dirige al señor Conde y al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido objeto de risa para el pueblo en general, porque basándose en labradores e industriales, resulta que no hay uno que sea vecino de Algar, excepto algunos panligados, como lo son sus hermanos políticos, pues los labradores e industriales de ésta y las personas sencillas de la localidad no firman ego...

Relación de individuos que protestan en unión del Sr. Alcalde, con expresión de su vecindad y domicilio:

D. Esteban Sánchez, hijo de Arcos y vecino de Jerez, no sabe firmar.

D. Martín Barca, vecino de Jerez.

D. Salvador Barca, Alcalde rural de la Ermita del Mimbral.

D. Pedro Alberto, vecino de Jerez.

D. Juan Carretero, hijo, guarda del agua de Tempul, hijos de Cortés y vecinos de Jerez.

D. José y Francisco Herrera, padre e hijo, naturales de Cortés y vecinos de Jerez.

D. Manue Núñez Aros, natural de Ubrique y vecino del mismo.

D. Salvador Carrere, natural y vecino de Zahara (aceitero).

D. José Perdigones, natural y vecino de Arcos.

D. Manuel Márquez, natural y vecino del mismo.

D. Andrés Peña, natural y vecino de Ubrique.

D. Joaquín Parra, natural y vecino de Prado del Rey.

D. Pedro Macías, natural y vecino de Villamartín.

D. Justo Largo, titiritero, sin saber su procedencia.

D. Antonio Bernal, no sabe firmar.

D. Juan Gómez Benítez, sabe pero no ha firmado.

D. José Escalera, sacristán, sabe y no ha firmado según declaración suya.

D. José Villarte, no ha firmado.

Juzguen, pues, las personas imparciales.

Un VECINO.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santo de hoy

La Adoración de los Santos Reyes.

### Santo de mañana

San Julián, m.

### JUBILEO

Día 6.—En la iglesia de San Francisco.

Día 7.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

### CULTOS

Hoy, á las siete y media de la tarde, se celebrarán en la Santa Cueva los siguientes cultos en honor del Niño Jesús en la fiesta de la Epifanía.

Habrá Rosario, lectura y meditación y adoración de la preciosa y artística imagen del Niño Jesús, y Tedeum.

Probablemente estos cultos serán dirigidos, como en años anteriores, por nuestro Reverendísimo Prelado.

Por la asistencia á estos cultos se ganan indulgencias concedidas por el señor Obispo.

## “EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el kiosco de “El Debate”, frente á las Calatravas —

## NOTICIAS

### Operación

Por el Dr. D. Cayetano del Toro fué operada en la mañana de ayer de *Esclero-iridectomía* una enferma de su clientela particular que padecía *Glaucoma*.

Fué auxiliado por el Dr. D. Enrique del Toro, y D. Francisco Arozarena.

El resultado fué altamente satisfactorio, por lo que felicitamos al sabio oculista.

### Calendario

Hemos recibido un bello relieve calendario de la casa Voysedo, Baños y Compañía.

Por el bien entendido de la composición de este relieve y por la solidez de su materia, bien merece figurar este calendario entre los más primorosos de España y más dignos de utilizarse en escritorio particular ó en cualquier establecimiento público.

Quanto á lo principal, ó sea el aspecto religioso, dicho calendario es de toda confianza.

### Las grandes cantidades de “Agua

Colonia de Oribe” que se gasta en España se explican por su superioridad incomparable y su baratitud sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8.50 ptas. 2 litros; 16 pesetas 4 litros. Se manda franca estación pidiéndola á Logroño á su autor, remitiendo su importe.

### Sociedades obreras

En el local de la Sociedad de panaderos se celebró anoche la reunión convocada para tra-

tar entre los representantes de todos los gremios, lo más oportuno para remediar la crisis que atraviesan algunos de ellos.

El local donde se celebró la reunión estaba completamente ocupado, hablando algunos obreros y los representantes de algunas entidades.

Después de exponerse varias opiniones, se acordó la celebración de un mitin el próximo jueves, pidiéndose la necesaria autorización para celebrarlo en el Teatro del Parque.

Días antes y como avance del asunto por el cual se celebrará el mitin, será repartido un manifiesto entre todo el vecindario.

### El tren correce

Con cerca de tres horas de atraso llegó anoche el tren correo de Madrid salió 24 minutos después de su hora, perdiendo tiempo en su marcha hacia Cádiz.

Aumentó este atraso el haber muerto repentinamente un viajero en la estación de Alca-

zar.

### PEDRO DOMÉNECH

Casa fundada en 1780

### VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz. D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, n.º 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

### Martínez del Cerro

San Francisco, esquina á Baluarte

Especialidad en VINOS de Mesa

= PUROS Y ECONOMICOS =

## POR TELÉGRAFO

### LA CAMPAÑA DE MELILLA Y EL CONSEJO DE MINISTROS

### Refuerzos

### y concentraciones

#### Estado de los heridos.—Sicidio de un sargento.—Recogiendo cadáveres.

#### Más fuerzas á Melilla.—No hay actos de Cortés.—Una Cruz de San Fernando.—Llegadas y desembarque de tropas.—Festival pa a los soldados.—Un buen convoy.—Reconcentración de fuerzas enemigas.

#### Ausiedad.—El lugar de los próximos sucesos.—Las noticias que se reciben á ultima hora.

En Palacio se ha recibido un telegrama del Infante D. Fernando, diciendo que había llegado sin novedad á Melilla.

Allí irá á unirse su Ayudante el Sr. Marqués de Zarco, que ha estado hoy á despedirse del Rey.

En breve se le amputará el brazo al teniente coronel señor Bernáldez.

Las heridas presentan síntomas alarmantes, que hacen necesaria la amputación.

Los médicos confiaban en poderle salvar el brazo.

Como la herida del general Ros presenta buen aspecto los médicos han decidido operarle para extraerle la bala que tiene alojada en la garra.

Un sargento del regimiento de Melilla, llamado José Morales, que estaba procesado por un delito común, se encerró ayer en una habitación del cuartel y se disparó un tiro por debajo de la barba, con un fusil mauser.

Los soldados, que entraron alarmados al oír la detonación, encontraron al sargento tendido en el suelo, rodeado de un charco de sangre y con la cara destrozada por completo.

Falleció al poco tiempo.

Comunican desde las posiciones avanzadas que anoche se han visto luces en el sitio donde se libró el combate del dia 27, en su parte más encarnizada.

Los soldados, que entraron alarmados al oír la detonación, encontraron al sargento tendido en el suelo, rodeado de un charco de sangre y con la cara destrozada por completo.

Falleció al poco tiempo.

Se cree que la recaudación ha dado un soberbio resultado.

De Melilla comunican que siguen los moros intentando robar los poblados de los moros amigos.

Las mujeres y niños los han evacuado.

Los hombres acompañando á las fuerzas indigenas se dedican á castigarlos.

Se ha enviado á Ras Medra un convoy de los mayores que han cruzado estos campos, custodiado por la tropa.

Los moros en varios grupos le miraban pasar y permanecieron quietos.

Se sabe que en las últimas escaramuzas los moros han tenido doce muertos y treinta heridos.

Nosotros solamente dos heridos.

En el campo enemigo sigue notándose bastante movimiento como si cambiara éste, los

Ras y otros cuerpos que estaban con licencias y que marchan á incorporarse á sus respectivos regimientos.

El rey ha dicho al señor Canalejas, que en vista del estado actual de cosas en el Rif, de sea que mañana se celebre sólo capilla pública, suprimiéndose todos los actos de Corte que es costumbre el día de Reyes.

Ha sido destinado á Melilla el teniente coronel señor Barrera.

Con el general Jordana marchan á dicha plaza los comandantes señores Prast y Fanjul.

El valiente coronel del regimiento de Tarjet, aconsejado por todos los que presenciaron su brillante hecho de armas, ha pedido la cruz de San Fernando por la carga que dió contra los moros con la escolta del general Aguilera el dia 27, matando con ella á 43 moros.

Los vapores que trajeron las fuerzas llegadas á Melilla, lo hicieron por este orden:

Vicente la Roda, con los escuadrones de Luisitania.

Alcira, con fuerzas de Artillería.

Sister, con infantería de Wad-Ras.

Vicente Ferrer, con caballería de Luisitania.

Segundo, con caballería de Alfonso XII.

Esperaban á las tropas en el muelle los generales García Aldave, Arizón y Palomo.

Numerosos generales, jefes y oficiales.

Casi todo el paisanaje de Melilla.

García Aldave marchó abordo del Vicente la Roda para saludar al infante D. Fernando.

Este vino á tierra acompañado por el jefe actual de la escuadra, general D. Buenaventura Manterola.

El público que esperaba en el muelle ovacionó al infante.

El recibimiento hecho á las tropas, ha sido entusiasta como cariñoso.

El desembarque se efectuó sin incidentes.

Todas las tropas fueron vitoreadas con entusiasmo.

En Barcelona se ha celebrado el festival á beneficio de los soldados de Melilla.

El acto ha tenido lugar en el Liceo.

Resultó brillantísimo.

Se cree que la recaudación ha dado un soberbio resultado.

De Melilla comunican que siguen los moros intentando robar los poblados de los moros amigos.

Los señores Rodríguez, Jiménez y Gasset han querido decir, porque solo iban en calidad de oyentes.

El Sr. Canalejas habló también muy poco.

Se limitó á decir que había conferenciado detenidamente con el general Jordana, que marcha á Melilla nombrado jefe del Estado Mayor

Envase del "ZOTAL"



## "RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUSTAS EN EL PAÍS"

## Jabón "ZOTAL"

DE BURGOYNE—LONDRES

rias, bazaras, farmacias y droguerías. Precio: 3 ptas. caja con 3 pastillas. Concesionario exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL". J. TEJERA DE LA TORRE—SEVILLA

## PROVINCIAS

## SEVILLA

## Detalles del hundimiento

Además de los cadáveres del maestro y de los tres niños de que hablaba en mi último telegrama de ayer, se han hallado entre los escombros los cadáveres de tres mujeres.

Las tropas, pertenecientes a los regimientos de Soria y Granada continuaron los trabajos de desescombro, hasta muy entrada la mañana.

Las escenas verdaderamente emocionantes y conmovedoras continuaron desarrollándose a la presencia de cada nuevo cadáver.

En las oficinas municipales dicen que la casa derrumbada no estaba denunciada por el arquitecto, como al principio se dijo, sin duda por equivocación muy fácil, pues la casa inmediata está realmente denunciada.

Hoy ha fallecido la anciana María Mellado, que fué la primera que se sacó de entre los escombros.

Son ocho, hasta ahora, los muertos conocidos.

Los médicos confirman que las muertes debieron ser instantáneas.

Una vecina que tenía en la falda un gato, resultó ella ilesa y el gato muerto.

Mañana será el entierro de las víctimas.

Se supone que el acto constituirá una verdadera manifestación de duelo.

Las causas y consecuencias del hundimiento ha sido el tema general de las conversaciones de hoy en todo Sevilla.

El público elogia mucho la conducta de los soldados que se han mostrado infatigables en los trabajos de salvamento.

Entre los escombros se han encontrado algunas cantidades en metálicos.

Se supone que pertenecean al maestro muerto.

Se ha abierto una suscripción en Sevilla para socorrer a las familias de las víctimas.

La encabeza el alcalde Sr. Halcon.

S. E. el Cardenal contribuyó a ella con 300 pesetas.

Después de haberse dado la noticia del fallecimiento de la anciana María Mellado, se ha desmentido.

Cuando fuimos al hospital para enterarnos de detalles del fallecimiento, pues de público se daba como seguro, nos dijeron que aunque su estado era en realidad muy grave, no había fallecido y seguía en una cama del Hospital.

## BARCELONA

## Más conferencias

Ha llegado don José de Zulueta, gran propagandista de la industria catalana.

## Dará mañana una conferencia.

## Y deben dárseles

Dos comunidades que sufrieron la destrucción total de sus edificios durante la semana sangrienta, piden que se las indemnice de los daños causados, utilizando los bienes de Ferrer.

## Reparto de juguetes

La compañía de tranvías ha repartido abundante cantidad de juguetes entre los hijos de los empleados.

También se ha repartido, mediante sorteo, varias cartillas de cien pesetas de la Caja de Ahorros.

## Contrabando

En el punto conocido con el nombre de Garral fueron encontrados por los carabineros 129 fardos de tabacos, procedentes de un contrabando.

Se supone que conocieron su existencia por algún soplo.

Fueron detenidos ocho de los contrabandistas que tomaron partido en el alijo.

El tabaco es de marcas de Cuba y Canarias y la operación importa miles de pesetas.

## GRANADA

## Mitín

Los obreros ferroviarios han celebrado un mitín contra la compañía de ferrocarriles andaluces.

Aunque se pronunciaron brindis un tanto violentos, reinó orden durante el acto.

## "ZOTAL"

(REGISTRADO)

Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas

CURA LOS MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES

Indispensable a Veterinarios,

Ganaderos y Agricultores

El VIGENTE REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECCIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, á pesas 250 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado.

adjunto grabado

El ideal de los Jabones antisépticos.

medicinales y le tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABON "ZOTAL" inglés se expende en las buenas perfumerías.

caja con 3 pastillas. Concesionario

exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL". J. TEJERA DE LA TORRE—SEVILLA

## El jefe conservador

Llegó el señor Maura á Trasmulas para asistir á la cacería que allí se celebrará sábado y domingo.

El lunes vendrá á Granada y visitará la Alhambra, emprendiendo luego el regreso á Madrid, donde desea estar para asistir á la reertura de las Cortes.

## ALICANTE

## Imprudencia de los padres

Una anciana se encontraba enferma en cama y la cuidaba una nietecita.

Para entretenerte esta, mientras descansaba la abuela, cogió una escopeta que por descuido habían dejado á su alcance.

Se le escapó el tiro con tan mala fortuna que mató á la anciana.

## Doble y bárbaro crimen

Santiago Payá y Ramona Gonochan formaban un matrimonio, que por malos tratos de él, estaban divorciados.

Santiago se presentó hoy en casa de su mujer pidiendo volver á unirse y mostrando arrepentimiento por su pasado.

Ella desconfiando, se negó á acceder y el Santiago como argumento convincente le dió tres golpes con una aguja alpargatera y al oírla gritar pidiendo auxilio, sacó un revólver y de un tiro en la cabeza la dejó muerta.

A continuación volvió contra él el arma y se disparó dos tiros, quedando también muerto.

## BADAJOZ

## Mala moneda

En esta capital ha sido detenido un individuo de nacionalidad extranjera, que se había dedicado á comprar gran cantidad de alfeajes, satisfaciendo su importe en billetes del Banco de los Estados Unidos, completamente falsos. Al ser detenido dijo que los billetes procedían de otros individuos que se los había dado.

El gobernador de Sevilla ha participado esta tarde al de esta, que ha sido detenido un joven que acompañaba al extranjero expendedor de billetes falsos.

Créese que está complicado.

## VALENCIA

## De la sentencia

A los sentenciados por el Consejo de Guerra celebrado en Játiva, á condenaconditional, se les ha leído la sentencia y condiciones bajo las cuales quedan en libertad provisional.

## CASTELLÓN

## Tripulación salvada

En la playa Almazara ha embarcado el balandro Antonio.

Quedó completamente destrozado.

La tripulación se salvó á nado, por haber embarcado muy próximo á la playa.

## VIZCAYA

## Porque no lo quieren

El último de año los vecinos del pueblo de Bermoso impidieron por la fuerza que tomara posesión de su cargo, el alcalde nombrado por Real orden.

Al día siguiente el Alcalde tomó posesión en el despacho oficial, sin esperar á sesión.

Al enterarse el pueblo, ha organizado una manifestación monstruosa, que se celebrará mañana para demostrar que no lo quieren en el pueblo.

Los ánimos están muy excitados en todos los elementos sociales.

Se temen graves disturbios.

Para evitarlos, se ha reconcentrado la guardia civil de los pueblos inmediatos, acudiendo también refuerzos de Bilbao.

## BOLSA DE MADRID

## COTIZACION OFICIAL

## Dia 3 Dia 5

Deuda perpetua á 0% inter.

84'70 84'45

Serie F de 50.000 ptas. nom. 84'90 84'50

Serie G de 25.500 id. id. 84'80 84'60

Serie D de 12.500 id. id. 85'15 85'00

Serie B de 2.500 id. id. 85'15 85'00

Serie A de 500 id. id. 85'55 85'45

Serie G y H de 100 y 200 87'50 86'75

4'00 fin de mes 84'95 84'70

Deuda amortizable á 0% 94'10 94'30

&gt; 5'00 101'20 101'30

Cédulas Banco Hipotecario 000'00 000'00

Acciones Banco de España 000'00 450'00

Compañía Tabacos 290'00

Id. Sociedad General de Automóviles, preferentes 45'50 45'25

Id. id. ordinarias 00'00 15'50

Obligaciones 00'00 00'00

París á vista 7'95 0'00

Londres á vista 27'20 00'00

Río de la Plata 000'00 000'00

BOLSIN

Deuda perpetua á 0% inter.

En Madrid, fin de mes 84'72

Id. del proximo 00'00

En Barcelona fin de mes, 84'72

Id. fin del proximo 00'00

En París, exterior español 95'55

Renta francesa 3 ej. 94'62

BOLSA DE BARCELONA

Deuda perpetua á 0% inter.

En Madrid, fin de mes 84'72

Id. del proximo 00'00

En Barcelona fin de mes, 84'72

Id. fin del proximo 00'00

En París, exterior español 95'55

Renta francesa 3 ej. 94'62

BOLSA DE VALENCIA

Deuda perpetua á 0% inter.

En Madrid, fin de mes 84'72

Id. del proximo 00'00

En Barcelona fin de mes, 84'72

Id. fin del proximo 00'00

En París, exterior español 95'55

Renta francesa 3 ej. 94'62

BOLSA DE SEVILLA

Deuda perpetua á 0% inter.

En Madrid, fin de mes 84'72

Id. del proximo 00'00

En Barcelona fin de mes, 84'72

Id. fin del proximo 00'00

En París, exterior español 95'55

Renta francesa 3 ej. 94'62

BOLSA DE ALICANTE

Deuda perpetua á 0% inter.

En Madrid, fin de mes 84'72

Id. del proximo 00'00

En Barcelona fin de mes, 84'72

# VELASDECERA PARAEL CULTO

## CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

### MARCAS REGISTRADAS

<b>"MAXIMA"</b>	Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
<b>"NOTABILI"</b>	Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

### ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (ESPAÑA)

## DE INTERÉS GENERAL

### Datos astronómicos

#### DEL DIA 6

Sale el sol á las 7:38.

Póñese á las 5:25.

Sale la luna á las 7:47.

Póñese la luna á las 9:34.

#### MAREAS DEL DIA 6

Pleamar á las 8:55 de la madrug. Bajamar á las 10:15 de la mañana. Pleamar á las 4:18 de la tarde. Bajamar á las 10:37 de la noche.

#### Vapores

#### AL PUERTO DE SANTA MARIA

#### EL DIA 6

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

11:00 de la mañana. 1:00 de la tarde. 2:30 de la id. 3:45 de la idem. 00:00 de la tarde 0:00 de la mañana

#### EL DIA 7

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

7:15 de la mañana. 1:15 de la tarde. 2:30 de la tarde. 3:45 de la idem. 00:00 de la id.

#### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30

Deputación Provincial: 12 a 17.

Hacienda: 11 a 12.

Aduana: 11 a 16. En el muelle, de

sol á sol.

Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17

Gobierno Militar.—Despacho de 8:45 y de 14 a 18.

Andéscias: de 8 a 12.

Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.

Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 a 14.

#### CORREOS

Valores declarados y certificados: 10

4:12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.

Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21:30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1902.

#### TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo M. Rio. M. Rio.

Cádiz . . . 7:30 13:05 16:20 18:25

2. Aguada . . 7:35 13:11 > 18:31

3. Fernando . . 7:57 13:42 16:32 18:55

Puerto Real . . 8:14 14:11 16:53 19:14

P. Sta. María . . 8:35 14:27 17:27 19:37

Jerez . . . 9:10 15:09 17:31 20:45

#### TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS M. Rio. M. Rio. M. Rio.

Jerez . . . 9:01 11:18 12:34 18:39

P. Sta. María . . 9:33 11:39 13:05 18:59

Puerto Real . . 9:50 11:52 13:23 19:15

S. Fernando . . 10:18 12:07 13:48 19:36

2. Aguada . . 10:35 14:10 19:15

Cádiz . . . 10:40 12:20 14:15 20:00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz . . 9:25 15:00 20:00

Id. de S. Fernando . . 11:15 17:00

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

### ENERO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 decima mes, para Sabanilla, Garachico, Puerto Ca' belli y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con rastrebo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con las campañías de navegación del Pacífico, para suyas puestas admite pasaje y carga con billetes y conselientos directos. También admite carga para Maracaibo, Gárgano, Core, Guyana y Trinidad, con trastero en Puerto-Jabellá.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### CLAUDIO LÓPEZ

directamente para Manila, Part-Taipeh, Sase, Scipione, Biagazzo, Illes-Illes y Manila, sirviendo por trastero los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Cíbar, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### MONTEVIDEO

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

### CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Ceuta, Melilla, Marsax, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde esca las intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 5, haciendo las de Canarias y de la Península Iberica en el viaje de ida.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fiestes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fiestes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la misma establece y de la selección de los artículos cuya venta, como armada, ésta hace los experimentos.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

### REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trastero en Habana, el vapor de la linea de Venezuela.

Por este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á tasa de precios convencionales por camiones de linea.

PARA INFORMES, dirigirse en Madrid á la DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA, ISABEL LA CATÓLICA, 2.

# LLOYD ANDALUZ

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

### DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cargos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

Vapores Correos Españoles  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

### SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON

Salida de Cádiz el 25 de Enero, el vapor

### BALMES

Captán don M. Morilla.

Admiten pasajeros de 1., 2., 3. clase y carga para los referidos puertos, sin trastero, y carga con trastero para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-PUENTE DEL MAR.-VALENCIA  
= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =



PORQUÉ no se desembaraiza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta ticlera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Si embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las dietas de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Mariana 24.

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

## IMPRENTA

### EL CORREO DE CADIZ

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Círculos, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

TARJETAS DE VISITA A 1'50 PTA. EL CIENTO

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8

C